

EL PUEBLO ESPAÑOL.

DIARIO DEMOCRATICO DE LA TARDE.

LIBERTAD IGUAL PARA TODOS, PORQUE SI NO ES IGUAL PARA TODOS, NO ES TAL LIBERTAD.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Madrid: Por un mes, 6 rs.; tres, 18; seis, 34; un año, 64.—En provincias: Remitiendo libranzas ó sellos: Por un mes, 7 rs.; tres, 20; seis, 40; un año, 76.—Teniendo que girar esta administracion contra los suscritores: Por un mes, 10 rs.; tres, 26; seis, 44; un año, 84.—Por medio de comisionados, los mismos cuatro últimos precios.—Ultramar: Tres meses, 65 rs.; seis, 120; un año, 240.—Extranjero: Por tres meses, 65 rs.; seis, 120; un año, 240.

PUNTOS DE SUSCRICION.—Madrid: En la Administracion, Corredora de San Pablo, 43; libreria de San Martin, Puerta del Sol, 6, y Pasaje de Mathan, libreria.—Provincias: casa de los comisionados, librerias y administraciones de Correos, remitiendo en sellos ó libranzas el importe de suscripcion.—Extranjero: Paris para suscripcion, en sellos, C. A. Saavedra, rue Taibort, 55. Libreria española, rue de Favart, 2; Londres, C. A. Saavedra, 1, Cecil Street-Strada.—Lisboa, D. Rodriguez Camoens.

ADVERTENCIA.

Rogamos á nuestros suscritores que se hallen en descubierto, por haber vencido el plazo de las suscripciones, que remitan el importe de ellas, en libranzas del giro mútuo, letras de fácil cobro ó sellos de correos, certificando la carta en este último caso.

Esperamos que los suscritores que estén en descubierto con esta Administracion atenderán estas indicaciones, teniendo en cuenta los perjuicios incalculables y los gastos que nos han ocasionado las suspensiones, y la situacion precaria que atraviesa la prensa periódica en general, porque nos veremos en la sensible necesidad de suspender el envío de nuestro periódico á los que no salden sus descubierto en el más breve plazo posible.

Madrid 1 de Diciembre de 1876.

POLITICA INTERIOR.

La mútua y cordial inteligencia entre todos los partidos y fracciones de la oposicion legal para formar un bando numeroso y fuerte, capaz de sustituir en la gobernacion del Estado á los moderados y unionistas que desde hace dos años rigen los destinos de la nacion, es hoy el tema menos gastado en los círculos de la politica.

Un periódico nacido para defender al actual ministerio, que al poco tiempo renegó de su origen comprendiendo lealmente que ciertas cosas no podian ser defendidas, haciendo luego ruda campaña contra la dictadura y propagando mas tarde la idea de formar centros de oposicion para encauzar la politica en corrientes liberales, ha sido el primero en enunciar la idea de comun inteligencia entre dichos partidos y fracciones con el propósito indicado.

Como, segun parece, no hay entre los muchos jefes de las oposiciones legales un hombre de talla y prestigio suficientes para elevarse sobre todos, y el solo asumir el poder debe tener un jefe supremo de un partido compuesto de tan diversos elementos, se pensó, como era consiguiente, en una personalidad que reuniese las circunstancias apetecidas, no hallando otra mas adecuada al objeto que la personalidad del señor Posada Herrera, hombre de elevada prosapia politica, investido actualmente de un carácter respetabilísimo, y fuera en cierto modo de las pasiones del momento, y libre, por efecto de sus seis años de voluntario retiro, del desprestigio que aqui alcanza, en mayor ó menor escala, á cuantos hombres ocupan el poder.

Libre, pues, el Sr. Posada Herrera de ese desprestigio—tan frágil es la memoria de los españoles!—el periódico aludido echó á volar tan respetable nombre, no ya para la jefatura del susodicho partido, que eso sin duda era poco, sino para su presidencia. La prensa oficiosa, recogiendo, alarmada, tan atrevida especie, nos dice con entera seguridad que, al ser consultado sobre este asunto el Sr. Posada contestó que él no ejercia mas presidencia que la del Congreso, con lo cual parece que se echa por tierra el edificio del nuevo partido liberal en incubacion.

Cansados estamos ya de anuncios y de cotatos de oposicion decidida por parte de esos grupos incoloros que con mas deseos que medios practicos persiguen el poder, sin que al presente se haya visto nada formal en el terreno de los hechos ostensibles. Todavía recordamos los escarceos de la famosa seccion tercera al discutirse las cuestiones económicas, despues vinieron los anun-

cios de la formacion del centro parlamentario; todos los dias publicaban y publican los órganos de esas fracciones noticias de sensacion, relativas á su actitud para con el gobierno, y despues de todo ¿qué han hecho, qué hacen? Nada. Precisamente de la debilidad y de su indecision de esos grupos vive el actual ministerio.

Ya sea bajo la presidencia, como ahora se dice, del Sr. Posada Herrera, ya bajo la de otro cualquiera hombre político de los muchos que siempre están dispuestos á ser jefes, la formacion de ese partido será imposible mientras entre los elementos llamados á formar-lo no tengan otro lazo de union que el que actualmente tienen: el deseo de alcanzar el poder. De este modo, con este solo propósito, aun dado caso de que se fundiesen todos esos elementos, no constituirian, ni mucho menos, un partido fuerte y numeroso, no tendrían á nadie detrás de sí.

¿Cuál es el programa del futuro partido? ¿Qué ofrece al país en la triple esfera económica, política y administrativa? Pues qué, ¿los partidos se forman por la voluntad de los hombres, ó por la virtud y fuerza de las ideas? Perseguir el poder por el poder tan solo, entraña una aspiracion que no puede encontrar apoyo y simpatías mas que en aquel contado número de personas que algun provecho se proponen sacar de la pública administracion, usufructuando, segun la frase de un periódico conservador, los públicos destinos. Y decimos contado número de personas con relacion á la masa general del país que no aspira, que no debe aspirar mas, hablando en términos vulgares, que á un gobierno barato, moralizador y liberal.

Convengamos una vez mas en que el gobierno del Sr. Cánovas, arbitrario y dictatorial como ninguno, y como ninguno deslizando vertiginoso por la pendiente de la reaccion no llena ni mucho menos las aspiraciones del país, convengamos en que debe ser sustituido antes hoy que mañana, antes mañana que pasado, por un gobierno mas liberal y mas parlamentario y mas respetuoso con las leyes que las Cortes han elaborado, siquiera esas leyes estén á larga distancia de nuestro ideal, pero convengamos tambien en que un simple cambio de personas no responde ni ha respondido nunca á ninguna necesidad verdaderamente justa.

Fórmese en buen hora el partido de que nos hablan esos periódicos, y derribe este ministerio—que nadie se alegrará de su caída tanto como nosotros—pero nutrase de ideas y no de ambiciones, diga á la nacion, con franqueza, su pensamiento, y entre de lleno y resueltamente en el camino de la oposicion verdadera.

De otra suerte están esos grupos condenados á vivir en la impotencia, y á morir en el olvido.

EL PAVO DE NAVIDAD.

Triste y precaria es la situacion del Sr. Presidente del Consejo de ministros, considerada bajo el punto de vista de las defensas que hacen de los actos del gobierno sus órganos en la prensa.

Interin el Sr. Cánovas del Castillo, única figura—preciso es que nosotros le hagamos la justicia de consignarlo uno y otro día—que se destaca del cuadro de la situacion presente, no escatima sacrificio por grande y costoso que sea, para demostrar dentro y fuera de España, la rectitud de sus actos, (hablamos en serio) la pureza de sus

intenciones, y la elevacion de miras con que practica la ciencia de la politica, para demostrar «decimos» en y fuera de España que aqui estamos rodeados de felicidades; interin S. E. crece y se multiplica para acudir á todas partes imprimiendo el genio de su actividad y de su universal talento á todo el mecanismo de la maquina social, es ciertamente lastimoso que la prensa ministerial á su devocion se nos venga con bufonadas de mal género, como si pretendieran marcar el sello de sangrienta ironia, ó del ridiculo, á la marcha general del gobierno mas sabio y previsor de todos los gobiernos habidos y por haber.

¡Ah! ¿cuántas amarguras devora dentro de su pecho el autor del manifiesto de Manzanares al verse tan torpemente defendido! El, que supo unas veces con la magia de su arrebatadora elocuencia, con la habilidad de su bien cortada pluma otras, quebrantar y destruir ministerios, y hacer triunfar grandiosas revoluciones, removiendo las bases de esta sociedad cuando no era mas que soldado de fila; él, que sabe resistir el peso de abrumadora carga y levantar con solidez el soberbio edificio del órden—sin libertad—y de la regeneracion de la patria, no tiene hoy á su lado gentes que interpreten sus actos, tal como los concibe, viéndose obligado á ser autor y actor á la vez en esto, que no llamamos tragedia por consideracion al señor fiscal de imprenta, á quien advertimos de paso que hacemos politica canovista en este instante.

La Epoca que en otro tiempo llegó á adquirir fama universal por la seriedad de sus escritos y por sus hábitos de cautela, parece haber descendido al fango de mezquinas pasiones; y donde debiera consignar argumentos en defensa de su patrono, amontona diatribas y lanza denuestos al campo de las oposiciones. La Política que en otro tiempo supo defender con grande habilidad las pretensiones que alimentara cierto personaje extranjero; que hizo fueg ruidísima campaña y rompió con varonil empeño lanzas por el duque de la Torre, en todos los periodos de su administracion, parece tambien haber gastado los resortes de su inteligencia, en fuerza de veleidades y cambios de postura, no quedándole ánimos para defender á su amo y señor don Antonio Cánovas del Castillo: El Tiempo que antes de ser poder sabia mantener perfectamente sus doctrinas sin duda porque no habia renegado de su religion moderada, esta tan nublado hoy y tan grandes estocadas al aire y á la gramatica, que parece hecho por los últimos escritores del ministerio que desempeña el señor Conde; y el Cronista, de reciente creacion, parece haberse propuesto infestar el país arrojándole la maldad; pase la metáfora, de sus versos.

Con sus impaciencias gástricas el diario de la calle de la Libertad, y el del Sr. Sedano que comparó un día el sistema atractivo del gobierno al de Noé, reuniendo en el arca á los que habian de ser propagadores de la fauna universal, que siguiendo en este órden figurado, trató luego al Congreso como si fuera circo taurino, y que de continuo refriega por las narices de los pretendientes al poder el pavo que se tragará en Navidad, llevan mas descrédito á los actos del Sr. Cánovas que las oposiciones mas enconadas, porque esos periódicos parecen redactados ó inspirados en el escaparate de Lhardy, ó en el restaurant del café suizo frente á frente de magníficos pasteles y de rico vino de Jerez.

Y es, que los periódicos ministeriales

no se contentan con el festin del presupuesto: van muchos mas allá. En lugar de contribuir, cual cumple á estómagos agradecidos, con todas las fuerzas de sus pulmones á pregonar por todo el órbe los portentos que está realizando el Sr. Cánovas del Castillo, procuran enagenarle simpatías, arrojando, ¡horrible sarcasmo! al rostro del país triste y agobiado bajo el peso de abrumadoras cargas los mendrugos sobrantes de sus orgías.

¡Ah! Sr. Cánovas: teniendo S. E. semejantes servidores, y ¡caminando por derroteros estraviados y peligrosos la excelcitud de vuestro sistema de gobierno quedara reducida al pavo de Navidad que ya cree estar saboreando La Política con insaciable apetito.

Ha oido decir un periódico que se hacen gestiones acerca del marqués de la Habana, para que desista de apoyar su anunciada proposicion de ley, relativa á los asuntos de la isla de Cuba.

El Cronista hace constar á renglon seguido que el citado colega no sabe quien las hace!

Parécenos por demás escusado el inquirir el nombre de la persona ó personas que practican estos buenos oficios, pues su hallazgo nada nos diria, ni podia significar. Lo único importante que encierra la noticia es que, prescindiendo de las aspiraciones que animan á cada una de las fracciones políticas que tienen representacion en ambas cámaras, no existe mas que oposicion y ministerialismo: las oposiciones no es creible que quieran gestionar por lo que á ellas toca, el prolongado silencio sobre los asuntos de la isla, luego los ministeriales son los que desean y pretenden que el marqués de la Habana desista del pensamiento que le anima.

Además, si todo esto no fuera lógico y natural, nos bastaria para inclinarnos á esta solucion, con las manifestaciones del ministro de la Guerra, siempre que se le pide algun dato ó anuncia alguna interpelacion sobre el particular.

Esperamos que el Sr. marqués de la Habana, y las oposiciones todas no dejarán de la mano asunto de tan vital interés seguros de que al proceder así se colocan á la altura de su mision.

Este asunto está llamado á ocupar la atencion de todos los círculos políticos así oficiales como extraoficiales, pues ayer despues del Consejo de ministros trataron esta cuestion el presidente del mismo y los de Guerra é interino de Marina.

Por último, hasta se dice, y un diario así lo consigna, que el marqués de la Habana saldrá probablemente para el extranjero á donde tiene que hacer ciertos estudios.

Serán electores todos los individuos que paguen 100 rs. de contribucion territorial.

La eleccion tendrá lugar por distritos, en vez de circunscripciones, como prevenia el proyecto.

Tendrán derecho electoral todos los individuos que posean título académico.

La cuota de contribucion industrial será la misma consignada en el proyecto, 200 rs.

A este propósito bate palmas un periódico de noticias, y hace notar la ventaja del actual proyecto sobre la ley del Sr. Posada Herrera, que exigia el ejercicio de la profesion y el pago de una cuota cualquiera de contribucion por este concepto, para que se tuviera el derecho de sufragio.

Si la politica del gobierno obedeciera á un criterio fijo; si la marcha de las ideas que sustenta en el poder siguieran una progresion constante dentro de principios bien definidos y resueltos, se nos ocurriria preguntar: ¿Es la capacidad ó la riqueza la que obra el portentoso favor de conceder al ciudadano un derecho inmanente en el mismo?

Lúcidos quedaríamos si despues de matar el sufragio universal se les negara el carácter de electores á los individuos declarados aptos por el Estado para el ejercicio de una profesion.

No hay por qué cantar alabanzas ni

mostrar agradecimiento á la reforma introducida en el proyecto. Lo que se concede es lo menos que podia concederse en los tiempos que corremos.

La Nueva Prensa declara, contrayéndose á unas declaraciones suyas de hace mas de un año, que no es ni radical, ni posibilista ni federal, consagrando su esfuerzo á la defensa de aquellos principios de carácter democrático consignados en el código de 1869.

El espíritu de emulacion hace prodigios, y el señor Puig y Llagostera debe estar satisfecho de haber dado los primeros pasos en la buena senda, teniendo como tiene tan buenos imitadores; uno de ellos, de Estremadura por mas señas, ha escrito una carta á La Epoca, en cuyo escrito, declarando débil la dictadura actual en la proteccion de los intereses que él llama conservadores, pide que se fusile sin piedad á los generales que se sublevaron, en vez de hacerlos capitanes generales, y que se envíe á Fernando Poo al que ofrezca la menor sospecha de revolucionario. Se conoce que el mozo no está enterado de ciertos asuntos.

Para que nuestros lectores acaben de comprender el sentido y el alcance de esta carta famosísima, vamos á trasladar aqui uno de sus mas salientes párrafos:

«Añádase á esto—dice—el respeto á los hechos consumados, origen, en mi entender, de la gran desmoralizacion que nos devora, y se deducirá el por qué los conservadores prefieren el estar en sus casas á tomar parte en las luchas políticas, que, en último término, no les proporcionan mas que desahogos, persecucion, vejámenes. Los hechos consumados respetados son la inmoralidad, puesto que proporcionan los ascensos indebidos, la impunidad de los crímenes, y, en último término, la satisfaccion de las revoluciones y pronunciamientos.»

Estamos conformes, en algunos puntos, con el digno émulo del Sr. Puig y Llagostera.

La sesion de ayer en el Congreso no da materia para una crónica parlamentaria; careciendo, como careció, de interés político.

El dictamen de la comision sobre la línea directa de Madrid á Ciudad-Real fué aprobado; admitiéndose solo dos enmiendas, una obligando á la compañía á que en el término de cuatro meses presente el proyecto de construccion de las obras, y otra adicion al de nuestro amigo el Sr. Ferreras consignando que la empresa de la línea de Madrid á Ciudad-Real no pueda pedir en lo sucesivo subvencion directa alguna.

En el lugar correspondiente publicamos el extracto de la sesion.

Dice un diario ministerial que el señor Ayala, bastante aliviado ayer, no pudo, sin embargo, asistir al Consejo de ministros. ¿Cómo ni con qué carácter habia, de asistir no desempeñando, actualmente ninguna cartera? Eso parece un sarcasmo.

El hecho de no haberse vuelto á saber nada del Moxezuma desde que se le vio con rumbo á la Guaira, hace creer á personas competentes, segun un diario oficioso, que el espresado buque ha debido ser abandonado por los piratas.

Algo mas que eso hace creer el que nuestros buques no hayan dado alcance al buque pirata.

Pero señor, que pasa á este gobierno con los ayuntamientos, que apesar de ser todos hechuras suyas, un día uno y otro día otro, todos van presentando la dimision?

Anteayer le tocó el turno al de Bajoz, que la ha presentado en masa. Adelante y que no sea el último.

Sin comentarios, copiamos á continuacion el siguiente párrafo tomado de La Política, órgano del señor presidente del Consejo de Ministros:

«Dentro de cincuenta años la Europa será cóscaca ó republicana, decía Napoleon en la

roca de Santa Elena. Casi republicana es ya la Europa, todo bien considerado, pues las monarquías constitucionales, donde hay ministros responsables, formas republicanas tienen en su esencia, y nadie negará que el progreso democrático es constante.

El flujo y reflujo que hoy se observa en los mares de la política, empieza a inquietar los ánimos. Los ministeriales mas identificados con la política del Sr. Cánovas, tratan de reunirse en un gran banquete, al que será invitado el presidente del Consejo.

No hay como la mesa para estrechar vínculos de amistad y para curar simpatías resfriadas. Lo malo será que para entonces se haya discutido y votado el dictamen de la comisión sobre aprobación de los actos del gobierno, durante el tiempo que han estado suspendidas las garantías constitucionales, pues sobre ser estos, remedios de la usanza revolucionaria, es evidente la disminución de los cubiertos en la ostentosa fiesta gastronómica.

Por aquí se empieza: «Considerábase bastante difícil que las Cortes puedan dar por terminados los proyectos de mas urgencia que hay pendientes antes de Navidad, á no duplicar el número de las sesiones.»

Esto dice seriamente un colega que presume de bien informado, y que tiene la pretension de anticipar ciertas noticias de importancia.

Nada importa que el gobierno tenga el propósito de cerrar ó dejar abiertas las Cortes; basta con que los asuntos de que estas hayan de ocuparse sean tantos que escedan al tiempo que resta hasta vísperas de Navidad, en cuyos días se comerá el pavo el colega, órgano del Sr. Cánovas.

Dando por supuesto nuestro colega la libertad de que se provoque una votación en la cuestión de imprenta que se discutirá esta tarde, formula la siguiente pregunta:

«¿En qué sentido votarán los directores de periódicos y antiguos periodistas que forman parte de la mayoría?»

¡Hombre! ¡hombre! pues con la mayoría. ¿Acaso no se trata en la ley de la libertad para emitir el pensamiento por medio de la imprenta? ¡No faltaba mas que fueran en contra de tan liberalísima disposición como es la que hoy nos rige!

Es cosa segura, al decir de un diario constitucional, que dentro de tres semanas, día mas ó menos, volverán á cerrarse las puertas de la representación nacional.

Muda la tribuna y encerrada la prensa en las espesas mallas del decreto de 31 de Diciembre del año anterior, armado el gobierno de la dictadura y con los precedentes que de algunas cuestiones tenemos, no hay duda de que vamos á entrar en un periodo de perfecta calma y de profundísimo silencio.

¡Brillante porvenir!

Ayer se reunió la comisión que, ha de dar dictamen sobre el proyecto de garantías constitucionales, y dentro de algunos días tendrá una conferencia con el gobierno.

No nos parece del todo mal el que la comisión y el ministerio se pongan de acuerdo sobre algunos puntos del proyecto. Lo que si deseamos es que esos unos ó algunos días sean lo mas breves posible; pues estando abocados á la próxima clausura de las Cortes, no hará ninguna gracia al país verse por mas tiempo sujeto por la mano de hierro de la dictadura.

Los periódicos centralistas, no hacen mas que traer y llevar el nombre del Sr. Posada Herrera creyendo ver en el presidente de las Cortes, el nuevo Mesías que les ha de sacar del cautiverio del Sr. Cánovas.

¡Infelices! No advierten que el carácter distintivo del Sr. Posada es la incertidumbre, la irresolución y que por consiguiente nada hará de lo que creen y esperan los centralistas.

¿No opinan como nosotros *El Parlamento y La Patria*? Desengáñense, el joven de Llanes no existe ya moralmente.

Como no puede ser indiferente al interés de las naciones la marcha de las mismas siguen en el desarrollo de su política, á continuación transcribimos las últimas noticias que se han recibido acerca de la elección de presidente en la república de los Estados Unidos.

«Recibimos hoy periódicos de los Estados Unidos que alcanzan al 15 del corriente y que nos dan cuenta del estado de la elección presidencial. Segun el *New York Herald* Mr. Tilden contaba con 184 votos y su contrincante Hayes con 166, habiendo 19 dudosos: como quiera que la suma exigida era solo de 185 las probabilidades en favor de Tilden aumentaban considerablemente, pues con obtener un voto sobre los 181, el triunfo era suyo; mas seguía abrigándose

la creencia de que Hayes triunfaría al fin. Reducida la cuestión á estos términos, estaba siendo materia de larga discusión si debían considerarse válidos los votos de dos de los compromisarios, el uno por el Oregon y el otro por Vermont, por la circunstancia de ser ambos funcionarios públicos. La cuestión de validez de un voto había sido sometida á la resolución del representante de aquel país en Madrid Mr. Caleb-Cushing, que actualmente reside en Washington, el cual había opinado favorablemente á la validez del voto, toda vez que aquellos funcionarios habían hecho dimision de sus cargos respectivos, el de administradores de correos que desempeñaban en los referidos Estados. Como se vé, es muy difícil predecir el resultado de la elección.

Ayer tuvo lugar la vista de la denuncia de *El Parlamento*, contra cuyo periódico pidió el fiscal veinte y un días de suspensión. Defendióle brillantemente el Sr. Gamazo, pidiendo la absolución libre de nuestro colega que de todas veras deseamos.

La Epoca habla de ortografía escéptica y atrevida. Sigue progresando la literatura ministerial. Traslado á la Academia.

Quien no crea en las dotes de gobierno que distinguen al ministerio, y ponga en duda su celo por el planteamiento de los principios económicos universalmente reconocidos por todas las escuelas, se convencerá con la dictadura del siguiente párrafo que tomamos de un estimado colega:

«Es el caso, que el administrador económico de Ciudad-Real activaba con gran celo el actual gobernador civil de la misma provincia debe reintegrar al Banco ó al Tesoro cien mil y tantas pesetas, como alcance de cuentas del tiempo que este señor ha tenido á su cargo la recaudación de contribuciones en el territorio que ahora se halla bajo su mando.

El administrador económico, engolfado en tramitar el referido expediente, no contó con la huésped, es decir, con que podía ser interrumpido en su tarea, y con efecto lo ha sido, pues cuando menos lo esperaba ha recibido el orden de traslado. ¡Paciencia amigo, y aprovechar la lección!»

Con tal motivo será nombrado otro, y así se da el principio de la división del trabajo. ¡Muy bien!

El *Centro telegráfico español* nos remite los siguientes despachos:

Constantinopla 30.—No Rusia, como se ha dicho á la prensa, sino la Puerta es quien reclamará en la conferencia contra la violación de la neutralidad por parte de la Rusia que consintió el envío de quinientos mil voluntarios rusos durante la insurrección. Con este motivo Turquía pedirá una indemnización pecuniaria que fijará una comisión internacional.

San Petersburgo 30.—Se ha dado orden á los consules rusos para que se preparen á abandonar el territorio turco al primer aviso.

Constantinopla 30.—Continúa la crisis ministerial. Apesar de los esfuerzos empleados no se ha conseguido hasta ahora que el gran visir apruebe el proyecto de constitución.

Belgrado 30.—Turquía trabaja sordamente con el fin de que los musulmanes y polacos residentes en Rusia, se subleven aprovechando las actuales circunstancias.

Tehran 29.—El Shah de Persia envía un plenipotenciario á la corte de Rusia. Háblase de una alianza entre ambos imperios, cuyas relaciones en la actualidad son muy cordiales.

CORTES.

CONGRESO.

Extracto de la sesión del día 30 de Noviembre de 1876.
PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA.

Abierta á las dos y media, se aprobó el acta de la anterior.

El Sr. García Estrada presentó una exposición del pueblo de Arcos pidiendo se restableciera el registro civil en aquella localidad.

El señor presidente manifestó, que habiéndose de nombrar las comisiones que habian de emitir dictamen en los proyectos pendientes, el Congreso iba á reunirse en secciones.

Se suspendió la sesión á las tres menos cuarto.

Reanudada á las tres y diez minutos, se aprobaron definitivamente varios proyectos de ley que pasarán al Senado.

Fué aprobada la proposición del Sr. Moreno Nieto para que se escluyan del pago de las contribuciones y venta de bienes inmue-

bles de las Escuelas Pías dedicados á la enseñanza.

Sin debate se aprobó el dictamen de la comisión elevando á leyes los decretos expedidos por el ministerio de la Gobernación.

Se lee una proposición para que se celebre por subasta la concesión de la línea de Madrid á Ciudad-Real.

El Sr. Sanchez Milla declara que la comisión no puede aceptarla.

El Sr. Escobar (D. José Ignacio) la apoya y elogia las ventajas del principio de la subasta pública en las concesiones para construir ferro-carriles. Si por medio de la subasta se reduce el número de años de la concesión, si con ella se evitan los inconvenientes que ayer expresaba el Sr. Isasa, si redundan en beneficio de los intereses del país, no es posible que la subasta encuentre oposición, pues además de tener las ventajas enumeradas, se da una prueba de que no se quieren concesiones ligeras, y no se sienta el precedente para que luego vengan otras empresas pidiendo tambien subvenciones.

El Sr. Moyano (D. Claudio), presidente de la comisión, dice que la cuestión debe examinarse bajo tres puntos de vista, que son la conveniencia, el derecho y la confianza, y despues de este exámen podrá apreciarse la justicia con que se pide la construcción de la línea férrea de Madrid á Ciudad-Real.

Declara que por su posición especial en la Cámara ha de exponer las razones que ha tenido para firmar el dictamen.

Haciéndose cargo de algunos argumentos del Sr. Rute, manifiesta que la conveniencia queda demostrada solo con considerar que por un lado es un semi-círculo, y por otro una línea recta: pero que como los que combaten el proyecto se han de fundar en algo, alegan que hay otra línea y que no hay tráfico para dos. Ambas razones no pueden tenerse en consideración, en primer lugar, porque se adelanta mucho camino en la construcción de la línea directa, y en segundo término, porque al Congreso no le debe preocupar si la empresa ganará ó perderá.

Extraña el orador que ciertos diputados combatan el dictamen profesando los principios de la escuela económica, que se funda en el siguiente principio: *dejad hacer, dejad pasar.*

Si es cierto que los capitales extranjeros están interesados en que no se construya la línea, tambien lo es que capitales extranjeros quieren intervenir en la línea directa.

Se ha dicho que la empresa de Alicante ha sufrido pérdidas inmensas en la última guerra civil; pero, añade el Sr. Moyano, por esto mismo el Gobierno ya la ha recompensado, y hay que tener en cuenta que mientras aquella empresa gana 120.000 rs. por kilómetro, la de Badajoz solo gana 32.000 rs.

Hace presente que no ha habido concesión alguna para construir el ferro-carril de Madrid á Ciudad-Real, pues la línea que ahora existe se divide en cuatro concesiones: primera, de Madrid á Aranjuez; segunda, de Aranjuez á Almansa, tercera, de Almansa á Manzanares, y cuarta, de Manzanares á Ciudad-Real. ¿Dónde están, pues, vulnerados los derechos, si no ha existido tal concesión? ¿Podría oponerse ninguna empresa si alguien solicitase la construcción de un ferro-carril directo de Madrid á Toledo?

Declara que no tiene inconveniente en que se acepte la enmienda relativa á que sea intransmisible la concesión; así como tampoco se opondrá á que se exijan todas las garantías necesarias á la empresa.

Entrando en el punto de la subasta, dice que la ley de 1855 no la exige, y que es muy de extrañar que, habiéndose concedido otras líneas sin subasta, quiera hacerse una excepción en la que se discute.

Concluye manifestando que no hay derecho alguno para obligar á setenta y tantos pueblos á que viajen en caballería menor, mientras otros que han pagado lo mismo que aquellos viajan con toda la comodidad posible.

El Sr. Escobar rectifica. Cita varias líneas de importancia que se han concedido por medio de subasta, como previene la ley de 1852 sobre contratación de servicios públicos.

El Sr. Moyano insiste en que la Comisión no tiene inconveniente en aceptar todas las garantías que se pidan y que conduzcan á la construcción de la línea; pero que se opona á la subasta no en tésis general, sino sólo en el presente caso, por las razones expresadas. Y añade que al admitir la enmienda, que dice que la empresa no pedirá jamás subvención, no hace sacrificio de ningún género, porque los adverbios *jamás, nunca y siempre*, aplicados á las leyes, son completamente ineficaces, pues estas Cortes no pueden obligar á las que vengan á que no supriman los adverbios.

Se procedió á votación nominal, siendo desechada por 162 votos contra 20.

Se lee otra proposición que fué admitida obligando á la empresa á dar principio á sus trabajos despues de los cuatros meses, á contar desde el día de la publicación de la ley.

Apruebense el primero y segundo artículos del proyecto y se lee una enmienda al tercero extendiendo á la empresa un depósito de 2.500.000 pesetas.

El señor conde de las Almenas la apoya en breves razones, y dice que, puesto que el Sr. Moyano acaba de declarar que no se opondría á que se exigieran garantías á la empresa, la enmienda presentada debía merecer su apoyo.

El Sr. Conde y Luque, de la comisión, contesta que la comisión no puede aceptar la enmienda del señor conde de las Almenas, que sólo obedece á un capricho, si quiera sea un capricho patriótico, y por lo demás, no comprende la ira con que es combatido el proyecto que se discute.

El señor conde de las Almenas dice en su rectificación que no tiene relaciones de ninguna clase con la empresa de Alicante, ni con la de Ciudad-Real, y que solo le ha guiado el propósito del bien del país al exigir garantías á la empresa constructora.

El señor ministro de Fomento declara que el asunto nació del decreto-base de 1862, y que siguió la tramitación que diferentes oradores han espuesto. Yo me lo encontré, añade, en Enero de este año: he tenido en cuenta las peticiones de los concesionarios y las reclamaciones de otras compañías; como era grave y nuevo el caso, lo sometí á la decisión del Consejo de ministros, y éste lo pasó al de Estado. Despues algunos diputados presentaron la proposición de ley que se discute.

El gobierno no tiene interés en que la Cámara resuelva en uno ú otro sentido este asunto; no tiene interés en ninguno de ambos, porque si le tuviera, ya lo hubiese resuelto hace diez meses, cumpliendo siempre con las prescripciones de la ley.

El Sr. Rute hace ver al señor ministro de Estado, que no ha comprendido bien la palabra que pronunció en la sesión anterior. Manifiesta, por último, que por lo mismo que la ley de 1863 está inspirada con tal criterio, han de ser mas restrictivas las garantías que se exigen en los reglamentos.

Leída de nuevo la enmienda no se toma en consideración.

Se acepta una enmienda del Sr. Ferreras, prohibiendo que la empresa pueda pedir nunca subvención directa al Estado.

Fué aprobado el proyecto, y pasó á la comisión de estilo.

Se puso á votación por bolas el proyecto de pensión á doña Felipa Cuéllar. No hubo suficiente número de votos.

Un diputado pidió se llevara al Congreso el expediente del ferro-carril de Lérida á Tarragona.

Orden del día para mañana: proposición del Sr. Fiori y demás asuntos pendientes. Se levantó la sesión á las seis menos cinco minutos.

NOTICIAS GENERALES.

El jefe económico de Badajoz ha intervenido los fondos del ayuntamiento de aquella ciudad, por lo cual ha presentado su dimisión.

De resultados de los últimos temporales, se han perdido cuatro buques en la bahía de la isla de la Madera, pereciendo un solo tripulante.

Ha sido robada en Málaga la administración de lotes establecida en la plaza de Riego, llevándose los ladrones 21.000 reales.

El domingo fué asesinado el cabo de carabineros del punto llamado Gola de Eleche por dos soldados del mismo instituto, que despues de robarle un dinero que habia cobrado para satisfacer sus haberes á sus subordinados, desertaron en compañía de otros dos carabineros que presenciaron el delito. Hasta ahora, segun *El Constitucional* de Alicante, no ha sido habido ninguno de los cuatro desertores.

El célebre criminal que puso á disposición del gobernador de Alicante el consúl de España en Oran, se ha escapado al ser conducido á Murcia por una pareja de guardias civiles. Llámase Visantet el de la Llosa.

En Cocentaina riñeron el lunes dos mendigos de avanzada edad, quedando ambos mortalmente heridos.

La junta de Sanidad de Cartagena ha propuesto la clausura de las escuelas públicas para evitar el desarrollo alarmante de la viruela.

Ha sido asaltada y robada la casa del alcalde de Jaraco.

Ayer á última hora se leyó en el Congreso el dictamen de la comisión que entiende en el proyecto de ley electoral.

Segun los partes recibidos en la dirección de correos, ayer llovió en Albacete, Palma y Zamora.

En el pueblo de Sans, nació el 29 del pasado Octubre una niña que forma la quinta regeneración viviente de su familia, puesto que existe aun, y en esto consiste el principal rareza ó curiosidad del caso, todos sus abuelos, bisabuelos y tatarabuelos, así paternos como maternos. El mas anciano de los últimos cuenta noventa años de edad, y la madre de la recién nacida veinte.

El día 27 los miqueletos de Irún celebraron el aniversario de la liberación de dicha plaza, con un espléndido banquete, y regalaron á su jefe una cruz laureada de San Fernando de gran valor y mérito artístico.

La dirección de Sanidad ha recibido orden de organizar inmediatamente un parque sanitario con destino al ejército de Cuba.

Anoche se hallaba interrumpida la línea telegráfica internacional de Canfrac.

Ha fallecido ayer en Madrid el senador señor marqués de Valderrazo.

Las averías causadas á la cosecha por el reciente temporal, han sido menores en las jurisdicciones de Cienfuegos, Remedios, Sagua y Trinidad. Por tanto, aunque en otras partes se han sentido mas, se cree que tomadas estas pérdidas en su conjunto, no afectarían seriamente la cosecha que será tan abundante como la del año pasado.

La molienda comenzará en este mes en varios ingenios, y en los de Matanzas pasado mañana para aprovechar la caña derribada por el huracán.

El lunes se suicidó en Barcelona, infringiéndose terribles heridas en el cuello con una navaja de afeitar, un sugeto que vivía en una casa de huéspedes de la calle de Santa Madrona, y que estaba desesperado porque no podia pagar sus deudas.

Los diputados y senadores de las provincias de Barcelona y Tarragona se reunieron ayer para convenir en los términos en que habian de redactar una proposición, que hoy se presentará en el Congreso, acerca de la construcción de la línea férrea de Valls á Barcelona.

Han sido de todo punto ineficaces las gestiones practicadas para conseguir el indulto del soldado Tomás Parada, condenado á muerte en Cuenca, por el delito de asesinato con alevosía.

Muy en breve propondrá un diputado á las Cortes un proyecto de exposiciones provinciales, anuales en todas las capitales de provincia.

Las noticias que ayer circularon por Madrid respecto á la guerra de Oriente, son poco tranquilizadoras.

El lunes se declaró un violento incendio en unos almacenes de espantos de Cartagena. El vecindario y los agentes de la autoridad consiguieron con sus esfuerzos salvar la vida de los que habitaban aquellos.

No es solo en Valencia donde se repiten los hechos que se denuncian en el siguiente suelto.

Habia en aquella ciudad un joven de 18 años, que se llama Santiago Lloret y García es natural de Cullera y sus padres de Albaida; trabajaba de carpintero, ganando la vida honrada y decorosamente. Un día sus padres no recibieron carta de él precisamente cuando acostumbraban á recibirla, y pasó mucho tiempo sin saber de su querido hijo, obligando al desconsolado padre á venirse á esta capital, en donde supo que Santiago habia sido alistado en el banderín de Ultramar de Lérida ó Zaragoza, para lo cual habia necesidad de haber falsificado un sinnúmero de documentos.

El padre ha recurrido en atenta exposición al señor gobernador de la provincia, de cuya justificación espera el remedio á la violencia, así puede calificarse, de que su hijo ha sido víctima.

Con este son ya cuatro ó cinco los casos de igual género que la prensa ha denunciado y urge que se adopten, para evitarlos, las convenientes medidas, si no quiere que el público piense lo que seria mengua imaginaria.

Parece que el ministerio de Fomento trata de crear un museo de Artes y oficios, por el estilo del que existe en París, donde todos los artesanos exponen los objetos de su profesión y reciben los premiados el título de miembros del Instituto. Dicho museo dependerá del Conservatorio de artes y oficios.

El asesinato del cochero de plaza cometido anteayer en cierta casa de Chamberí, perpetrado con premeditación por un joven de 20 años, al parecer catalán, ex-oficial carlista, y otro individuo que parecia su criado ó asistente, continúa preocupando al

público por el misterio que sin duda envuelve el delito, y detras del cual se supone que pueda haber un asunto de mas trascendencia que un crimen vulgar.

Se nos asegura que ha habido ciertos errores al dar noticia de él. Nos dicen que el delito no se descubrió por las manchas de sangre de los asesinos.

Antes de aparecer en el dintel de la puerta habia oido un chicuelo gritos de «que me matan!» dentro de la casa.

El muchacho despertó las sospechas de la vecindad. Consumado el crimen, despues del cual se supone que vivió el cochero mas de media hora, aunque sin pronunciar mas que frases sin sentido, uno de los criminales se marchó á pié hacia el jardin de San José, cuyos dependientes le cerraron el paso.

El otro fué el que subió al coche, tomó el látigo, que consta en el juzgado lleno de sangre por la enpuñadura y trató de ganar la carretera de Francia.

Un carbonero, un verdulero y algunos yacinos mas detuvieron á entrambos criminales, atandolos con fajas y entregándolos á los guardias, que acudieron al sitio de la ocurrencia en cuanto tuvieron la primera noticia del hecho.

Añádes por los que presumen conocer los detalles del crimen, que desde el domingo habian tomado la casa los agresores, habiendo ido el mismo cochero mas de una vez á aquella casa en el carruaje.

Anteayer al llegar á ella, se quedó á la puerta limpiando algunos arreas. Al cabo de un rato, los criminales, que estaban tomando un poco de salchichon, incitaron al infeliz cochero á que entrara.

Al sentarse éste, sufrió en el cuello un golpe terrible de una cuchillada de carnicero, con el cual pensaron privarle intantaneamente de sentido.

Hé aquí el proyecto de ley aprobado ayer en el Congreso, con la sola enmienda de que al final del art. 1.º se agregue lo siguiente: «cuya presentación hará la compañía citada ó cualquiera otra que adquiera sus derechos por venta, cesión ó fusión en el improrogable término de cuatro meses de la publicacion de esta ley.»

Artículo 1.º Se concede á la compañía de los ferro-carriles de Ciudad-Real á Badajoz y de Almorechón á las minas de carbon de Belmez, autorizacion para construir sin subvencion del Estado, un ferro-carril de servicio general y de una sola vía, que enlace directamente Ciudad-Real con Madrid, con sujecion al proyecto que de conformidad con el trazado ya propuesto por dicha compañía presente la misma y sea aprobado por el gobierno.

Art. 2.º Este ferro-carril quedará terminado en el plazo de cuatro años, contados desde el día de la aprobacion del mencionado proyecto.

Art. 3.º La concesion de esta línea se otorga por noventa y nueve años, y con estricta sujecion á la ley general de ferro-carriles de 3 de Junio de 1855 y á la instrucion y pliego de condiciones generales de 15 de Febrero de 1856, quedandole el gobierno encargado de exigir á la compañía el depósito correspondiente y el cumplimiento de todos los requisitos que estas disposiciones prescriben.

En la noche del 24 y 25 del corriente se

cometió un robo en la iglesia de Granátula (Almagro) sustrayendo los ladrones un copon grande de plata, que contenia 25 formetas consagradas, una corona grande de metal blanco, un viril de plata sobredorada, otro copon, una corona, un rostrillo, dos cálices con eucharistias y patena y una ampolla para el óleo, todo de plata, y una cruz parroquial de metal blanco, á mas de otros efectos de menor importancia.

Anoche á las ocho y media se verificó la inauguracion de la Academia de jurisprudencia y legislacion. Despues de leer la Memoria el secretario Sr. Allende Salazar, el Sr. Montero Rios pronunció un discurso, cuyo tema fué: «Los viejos católicos», siendo muy aplaudido á su terminacion.

Las secciones del Congreso en su reunion de ayer tarde han hecho los siguientes nombramientos:

Para la comision acerca de la proposicion de ley relativa á la reorganizacion de los pósitos, los señores Gonzalez Vallarino, Gasset Mathen, Goicoerrotea, Garrido Estrada, Albacete, Danvila y Lopez Guizarro.

Para la proposicion de ley concediendo prórroga á las empresas de los ferro-carriles de Madrid á Malpartida de Plasencia y de Mérida á Sevilla, á los señores Gonzalez Alonso, Boguerin, Sanchez Bustillo, Lopez Gonzalez, Arenas, Hurtado y Nuñez de Prado.

Para la proposicion de ley aprobando los estatutos de la sociedad titulada «La constructora benéfica», y declarando exentos de contribuciones los edificios que la misma construya, á los señores Bosch y Labrás, Martin de Oliva, Sadó, Perier, Palau, Escudero y Moyano.

El Sr. Castelar tomará parte en la discusion del proyecto electoral.

Ayer se reunió la comision de Hacienda municipal.

Ayer, como fin de mes, se ha liquidado en el Bolsin, á 12/60. A fin del próximo se hicieron operaciones, á 12/65.

Segun comunicacion recibida en el ministerio de Estado, del cónsul general de España en el Japon, este país reúne condiciones higiénicas especialísimas para curar la disenteria, segun lo atestiguan numerosos ejemplos de atacados de tan grave enfermedad, que han encontrado completo alivio en aquel país.

El ministerio de Estado ha trasladado dicha comunicacion al de Ultramar, con objeto de que este centro estudie tan importantísima cuestion, y lo participe á las autoridades superiores de Filipinas, archipiélago en el que desgraciadamente abunda tanto dicha enfermedad.

El martes dos peones camineros que prestaban servicio en la carretera de Guadix á Granada, detuvieron á dos pañeros, en compañía de los cuales iba un niño de 14 años, hijo de uno de ellos, y les exigieron el dinero que llevasen. Resistieron los pañeros, y los peones, armados de dos cuchillos, les dieron muerte, ensañándose bárbara-

mente con los cadáveres. El niño, testigo único de esta escena de horror, apeló á la fuga para salvarse, y se refugió en una casetta que allí cercana habia, y era casualmente la vivienda de los asesinos.

Llegaron éstos á ella y encontraron al niño; pero pudo huir nuevamente, y dió cuenta del hecho á una pareja de la guardia civil, que inmediatamente se puso sobre la pista de los criminales. Es de advertir que estos se habian disfrazado de guardias civiles para facilitar así la realizacion é impunidad de su delito.

Tambien en la Universidad de Barcelona hubo anteayer un pequeño alboroto sobre si debia haber ó no clase; pero los estudiantes fueron reducidos fácilmente á la obediencia.

El presbítero de Pamplona, Sr. Cortés, hombre sexagenario, que no ha mucho atendió contra su vida cortándose el cuello con una navaja de afeitar, se fué uno de estos últimos dias á la Cruz Negra y consumó el suicidio destrozándose el cráneo de un pistoletazo.

El domingo próximo celebrará junta pública la Academia Española para solemnizar el aniversario de su fundacion, leyendo un discurso literario el Sr. Arnao.

Ha sido preso en Málaga uno de los autores del robo de efectos y dinero por valor de 7 ú 8.000 duros hecho al hermano del alcalde de Antequera, Sr. Guerrero.

La Sociedad valenciana de agricultura ha acordado proponer al gobierno la creacion de una plaza de investigador de vinos en las aduanas del reino, con objeto de evitar que el vino que se esporta de España salga adulterado con sustancias colorantes nocivas, lo cual, desacreditando nuestros caldos, causa graves perjuicios á la produccion y al comercio de buena fé.

El martes se inauguró solemnemente en Barcelona el nuevo mercado del Borne, grandiosa construccion que mide 8.000 metros de superficie y ha consumido un millon de kilogramos de hierro.

Ninguna noticia se ha recibido del vapor pirata *Motezzuma*.

La comision de presupuestos de ingresos, á propuesta del director de impuestos señor Lopez Guizarro, ha acordado que para regularizar aquellos, se forme un censo lo mas exacto posible de todos los cabezas de familia, prejisando sus rentas ó haberes que deben servir de base para la recaudacion de las cédulas personales.

Tomamos de el *Diario de Valencia*: «Escriben de la vecina provincia de Alicante que se cuentan por centenares las personas que se trasladan al Africa francesa, especialmente del pueblo de Blanes. En Alcalá estan cerradas mas de la mitad de las casas por falta de inquilinos que las soliciten. En Margorina, Calamarna, Almudaina y otros pueblos, no se encuentran braceres, habiendo abandonado muchos sus casas por-

que adeudan contribuciones que no pueden satisfacer de ningun modo.

Hasta el miércoles se habian espedido por las terencias de alcalde 82 308 cédulas de vecindad.

Parece que los 12.000 rs. con que fué premiado el billete de la rifa titulada La Paz, propiedad de la niña Alejandra Valcárcel, serán impuestos en el Banco de España á nombre de la espresada niña.

Ayer ha sido puesto en libertad, de órden del capitán general de este distrito, el comandante de infanteria de reemplazo, don Federico Dominguez, que se hallaba detenido en las prisiones militares de San Francisco.

SECCION OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones oficiales:

Marina.—Un decreto nombrando vocal de consejo de gobierno y administracion del fondo de premios para el servicio de la marina á D. Carlos Grotta, director general de la Caja de Depósito.

Otro concediendo al mariscal de Campo D. Carlos Suances y Campo la gran cruz del mérito naval con distintivo rojo.

Gobernacion.—Un decreto concediendo á la villa de Berja (Almería) el título de ciudad.

Real órden disponiendo se proceda al anuncio y celebracion de una subasta para la adquisicion de 18.000 metros de conductor telegráfico con destino al paso de los túneles de la línea de Madrid á Zaragoza.

Gracia y Justicia.—Una órden disponiendo que el pueblo de San Morales quede unido y agregado en lo sucesivo al registro de la propiedad de Salamanca, se gregándole del de Peñaranda de Bracamonte.

Hacienda.—Una órden desestimando una instancia de varias compañías de ferro-carriles, solicitando la reformada de la legislacion vigente que exige la responsabilidad las mismas por la conduccion de géneros de contrabando ó defraudacion.

GACETILLA.

Ayer á las diez ha ocurrido un lance desagradable en la calle de la Montera entre la comitiva de una boda que salia de la iglesia de San Luis y cuatro sugetos que esperaban, por lo que de público se ha dicho, á que saliera el nuevo matrimonio para darle un disgusto. De la contienda resultaron dos contusos y herido ligeramente el novio. La causa del altercado parece que no fué otra que resentimientos amorosos.

Ayer mañana á las once, en el tejador número 11 de los Campos Eliseos, se hundió una cabaña habitada por un trabajador, en ocasion de hallarse dentro una hija de éste, de tres años de edad, la cual fué sacada muerta entre los escombros. De lo ocurrido se dió cuenta al juzgado de guardia.

Anoche á las diez y media fué herido gravemente en un costado, en la calle del Águila, un hombre llamado Manuel Balandín, corredor de quintos.

El agresor no ha sido habido.

Ayer tarde fué herida gravemente en el puente de Toledo, de una pedrada en la cabeza, una niña de siete años.

En la calle de Alcalá chocaron ayer tarde dos carruajes, ocasionándose graves averías.

CONGRESO.

Sesion celebrada el día 1.º de Diciembre de 1876.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA.

Se abrió á las tres menos cuarto y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

El general Salamanca presenta una esposicion del ayuntamiento de Villaseca y otros para la prórroga del plazo concedido á la empresa del ferro-carril de Barcelona á Tarragona y Lérida.

Se lee una proposicion de ley del Sr. Quintana para la concesion de un ferro-carril de Valls á Barcelona.

La apoya su autor.

El Sr. Balaguer da las gracias al señor Quintana por haber presentado una proposicion que favorece tanto á los intereses de la provincia de Barcelona.

El Sr. Pons habla en el mismo sentido.

Entrándose en la órden del día se procede al sorteo de secciones.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del día 1.º de Diciembre de 1876.

FONDOS PÚBLICOS.

El 3 por 100 consolidado español, á 12/52.

Idem exterior al 3 por 100, á 13/02.

Billetes hipotecarios del Banco de España, segunda serie, á 101/00.

Bonos del Tesoro de 2.000 rs., 6 por 100 interés anual, á 61.

Obligaciones generales por ferro-carriles, de 2.000 rs., de 1.º de Julio de 1874, á 22/00.

Idem id. nuevas de 1876, á 22/15 22.

Acciones del Banco de España, 195/75.

CAMBIOS.

Londres, á 90 dias fecha, 48/05.

Paris, á 8 dias vista, 5/01.

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL.—No hay funcion.

ESPAÑOL.—A las ocho y media.—*Auto de fé*.—Todo empieza y todo acaba.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—*Los pajes del rey*.—*La lucha aérea*.—*I Peroci Romani*.

COMEDIA.—A las ocho y media.—*Pepe Carranza*.—*Baile*.—*Gafé de la libertad*.

NOVEDADES.—A las ocho y media.—*El gladiador de Rómena*.—*Dos hijos*.—*El matador de Valdecas*.

VARIETADES.—A las ocho y media.—*Una boda improvisada*.—*A primera sangre*.—*La capilla de Lanusa*.—*Regalitos*.

ESLAVA.—A las ocho.—*Baile*.—Nuevos ejercicios por la compañía árabe.—*Un the dansant*.—*La sarten y el cazo*.—*Baile y ejercicios por la compañía árabe*.

MARIONETTE.—A las ocho.—*El casero burlado*.—*Las dos perlas*.—*Los estudiantes hambrientos*.—*A un engaño otro mayor*.—*Bailes*.

MADRID.—Imp. d. EL PUEBLO ESPAÑOL, Corredora Baja de San Pablo, núm. 43.

tes, que lo acechaban con sus grandes é inteligentes ojos.

Tendióse sobre una vela doblada en cuatro veces, dejó que aparejasen, y que la barca, con su gran vela enadrada, saliese á plena mar.

Los pescadores, que hacian su oficio al mismo tiempo que caminaban, no apercibieron que su pasajero no se habia puesto pálido, ni habia gemido ni padecido, ni que, á pesar de las horribles cabezadas y vaivenes brutales de la barca, á la cual nadie daba direccion, el novicio pasajero habia conservado su presencia de ánimo y su apetito.

La pesca era bastante feliz: las carpas y los lenguados ya habian mordido en el cebo; congrios y truchas de un peso enorme habian roto dos hilos, y tres anguilas soberbias dibujaban la cala con sus repliegues y estrechamientos de agonía.

Artagnan les llevaba la fortuna, y así se lo dijeron. El soldado halló el oficio muy entretenido, y echó mano á la obra, dando rugidos de alegría y recordando *pardiez!* capaces de asustar á sus mismos mosqueteros, cada vez que un sacudimiento de la red iba á desgarrar los músculos de su brazo y á solicitar el empleo de sus fuerzas y de su destreza.

La parte de placer le habia hecho olvidar la mision diplomática, y estando en lucha con un terrible congrio, que le obligaba á aferrarse con una mano al borde de la barca para atraer con la otra á su antagonista, le dijo el patron:

—Cuidado no nos vean desde Belle-Isle.

Estas palabras hicieron en Artagnan el mismo efecto que la primera bala que silba un día de bata-

pescador, con tal que no se quiera mal á Belle-Isle ni á su señor.

Un ligero escalofrio recorrió el cuerdo del mosquetero.

—Es cierto, pensó para sí, y añadió en seguida: ¡si estuviere seguro de no sufrir mal alguno, en la mar!

—No será aquí, dijo el pescador mostrando con orgullo su linda barca redonda.

—Vamos, me convenceis, exclamó Artagnan; iré á ver á Belle-Isle, pero desde lejos, porque no me dejarán entrar.

—Nosotros entramos.

—¡Vosotros! ¿por qué?

—¡Toma!... para vender pescado á los corsarios.

—¡Eh!... corsarios, ¿qué decis?

—Digo que M. Fouquet ha hecho construir dos corsarios para dar caza á los holandeses y á los ingleses, y que vendemos pescado á las tripulaciones de estos navios pequeños.

—¡Calle!... ¡calle!... pensó Artagnan, mejor que mejor... ¡una imprenta, baluartes y corsarios!... Vamos, el señor Fouquet no es un enemigo mediano como habia presumido, y vale la pena de que uno se mueva para verlo de cerca.

—A las cinco y media nos marchamos, añadió gravemente el pescador.

—Soy vuestro, y no os abandono.

En efecto, Artagnan vió que los pescadores hablaban de sus barcos, y los preparaban: la mar subió y Mr. Agnan se dejó izar hasta bordo, no sin figur temor y sin dar que reir á los grume-

para leer en él una esperanza ó una advertencia.

El cielo rojo significa para estas gentes viento y tormentas: las nubes blancas sobre el azul de la bóveda dicen simplemente que la mar será tranquila y dulce.

Artagnan encontró el cielo azul, la brisa embalsamada de los perfumes salitrosos, y dijo:

—Me embarcaré á la primera marea, aunque tuviera que hacerlo en una cáscara de nuez.

En el Croisie, lo mismo que en el Piriál, habia notado dos montones enormes de piedras alineadas en la playa. Estos muros gigantescos, demolidos en cada marea por los trasportes que se hacian para Belle-Isle, fueron á los ojos del mosquetero la consecuencia y la prueba de lo que ya habia adivinado en Piriál.

¿Era un muro lo que reconstruia M. Fouquet? ¿Era una fortificacion lo que edificaba? Para saberlo era menester verlo.

Artagnan metió á Furet en la cuadra, comió, se acostó, y al día siguiente al amanecer se paseaba sobre el puerto, ó mas bien sobre las conchas.

El Croisie tiene un puerto de cincuenta piés y una torre de vigia que se parece á una torta enorme puesta en un plato.

Tres ó cuatro hombres estaban en la playa buscando sardinas y cangrejos.

Mr. Agnan, animados los ojos de buena alegría y con la sonrisa en los labios, se acercó á los pescadores.

—¿Se pesca hoy? dijo.

ANUNCIOS.

HISTORIAS,

POR

DON EUGENIO GARCIA RUIZ, EX-MINISTRO DE LA GOBERNACION.

Esta obra, hasta no más interesante, comprende todos los sucesos ocurridos en España desde la muerte de Carlos III (1788) hasta la restauración de D. Alfonso (1875), enlazados con los que tuvieron lugar en el mundo. El lector encontrará en ella todas las modernas revoluciones de España con la gloriosísima guerra de la Independencia, que igual no la tuvo jamás pueblo alguno, y la tremenda lucha civil de los siete años.

Constará la obra de 2 tomos en 4.º, de 650 á 700 páginas. Cada tomo se dividirá para su más fácil adquisición en tres cuadernos de 216 páginas al menos.

Se está concluyendo el cuaderno 1.º. Se abre suscripción desde este día, la cual se admite en las principales librerías de España y en la administración de El Pueblo, Corredora Baja, 43, al precio de 24 rs. tomo; pero no haciéndose la suscripción antes de la publicación del 1.º, costará desde el día que este se ponga á la venta 30 rs. Suscribiéndose por cuadernos costará cada uno 9 rs. ó sean 27 el tomo. Se admite también la suscripción por los 2 tomos, en cuyo caso solamente pagará el suscriptor 40 rs.

A la conclusión de la obra se publicarán los nombres de todos los suscriptores, incluso los de las corporaciones que tomen parte en la suscripción.

JARABE ELIXIR

Y DOSIS DE JABORANDI DEPURATIVO, SUDORIFICO Y SIALAGOGO.

Desde que un distinguidísimo profesor de esta capital dió cuenta en la Academia de Medicina de los brillantes resultados obtenidos con el uso del jaborandi en el tratamiento de la sífilis, los reumas articular y muscular, anginas, bronquitis, hidropesía, enfermedades de la piel, etc., etc., viene ocupándose esta casa de adquirir el de mejor calidad y de prepararlo bajo estas formas farmacéuticas, á fin de que los señores facultativos empleen la que crean llena mejor la indicación terapéutica.

FARMACIA SIMON

MADRID: Calle del Caballero de Gracia, núm. 3, y los corresponsales de la casa en provincias.

ELIXIR Y JARABE TÓNICO FEBRIFUGO DE EUCALIPTO.

Los felices resultados obtenidos por los profesores médicos que han empleado los preparados de Eucalipto de esta casa nos animan cada día más á recomendar su uso en el tratamiento de las fiebres intermitentes.

El Eucalipto es recolectado en las mejores condiciones, y para su elaboración se emplean aparatos especiales que impiden la pérdida de sus principios volátiles y la descomposición de los fijos.

Los pedidos á la farmacia Simon, Caballero de Gracia, 3, Madrid.

LICOR DE BREA, GOUDRON, CONCENTRADO Y DOSIFICADO.

Los señores facultativos pueden ensayar el LICOR DE BREA que desde 1861 venimos preparando, y estamos seguros que han de quedar satisfechos de las condiciones y buen éxito de este agente terapéutico.

Los señores farmacéuticos se servirán dirigir sus pedidos á la FARMACIA SIMON, MADRID, CALLE DEL CABALLERO DE GRACIA, núm. 3, ó á los depósitos de éstas en provincias, donde se les harán las ventajas relativas á la importancia de sus pedidos.

EXTRACTO DE ZARZAPARRILLA DEL DOCTOR SIMON.

Cuarenta años de éxito.—Se vende en las principales farmacias. El objeto de este producto farmacéutico es proporcionar en un volumen reducido una gran cantidad de los principios atemperantes de la zarzaparrilla y demás vegetales que tendrán en su composición. Emplease contra la sífilis, herpes y demás afecciones cutáneas, y como excelente atemperante lo usan las personas más sanas para disminuir la excesiva plasticidad ó fuerza de la sangre.

Los pedidos al laboratorio de farmacia, en Madrid, CALLE DEL CABALLERO DE GRACIA, núm. 3, ó en sus depósitos de provincias.

INYECCION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales farmacias del universo. (Exigir el nombre) Treinta años de éxito. Paris, en casa del inventor, BROU, boulevard Magenta, 158.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES DE OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑÍA PARA MANILA.

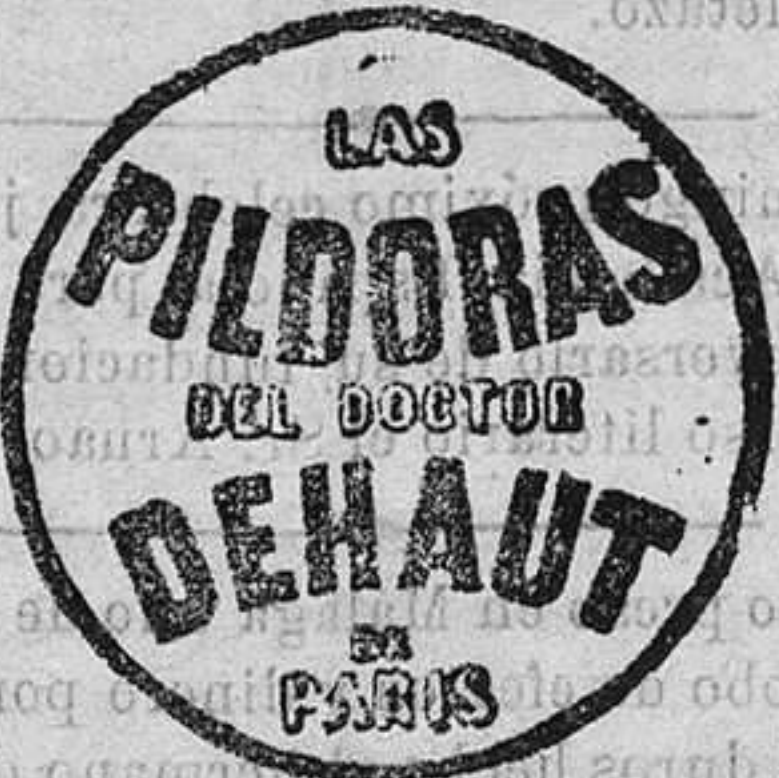
El 28 de Noviembre saldrá de Cádiz, y el 3 de Diciembre de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español

LEON.

Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz.—Galofre y compañía, en Barcelona.—Madrid: Huertas 9, bajo, derecha.

A VINO IMPORTANTE.

A los Sres. médicos, al clero, los dentistas, los maestros, y otras personas que desearan obtener el diploma de doctor ó de licenciado de una Universidad extranjera.—Dirigirse con carta certificada á Medicus, 13, Plaza del Rey y Jersey (Inglaterra). (Núm. 4.071.)



Son el mejor y mas agradable de los purgantes

LIMONADA GASEOSA PURGANTE

DE SULFATO DE MAGNESIA.

Este producto aunque no tan agradable como la limonada de citrato de magnesia, ni tan suave en su modo de obrar, purga con eficacia y prontitud; y conviene principalmente á las personas, cuyo tubo digestivo se resiste algunas veces á la acción de los laxantes.

Se vende á 4 rs. en el laboratorio del Doctor Simon, calle del Caballero de Gracia, núm. 3, y á 2 rs. devaluados la botella.

CHOCOLATES DE MADRID

COMPAÑIA COLONIAL

FABRICA SUCRO-ALIMENTARIA FUNDADA EN 1864

ONCE MEDALLAS DE PREMIO

CARTES Y TES SUPERIORES

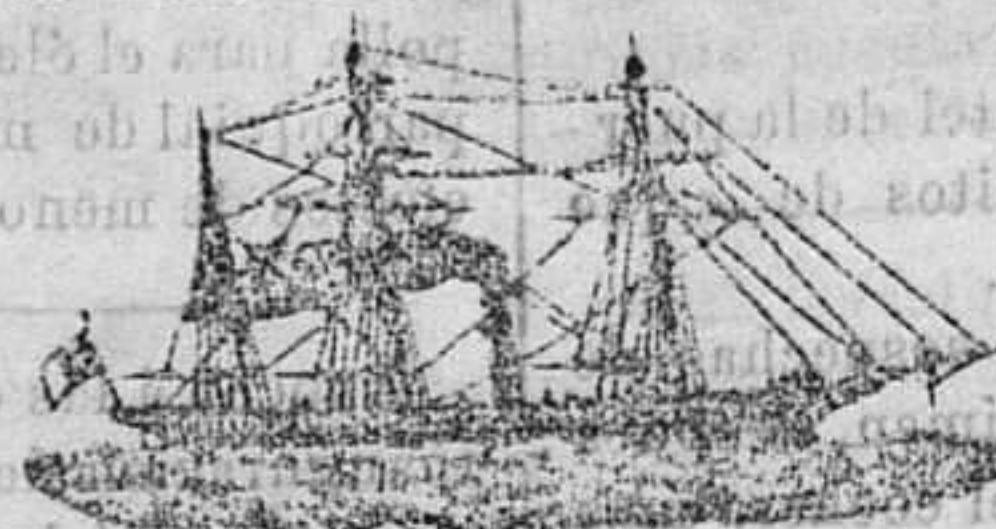
Laboratorio: Zaragoza, Mayor, 18 y 20.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

COMPANIA

DE

NAVIGACION.



POR VAPOR

AL

PACIFICO.

VAPORES CORREOS INGLESSES.

para Pernambuco, Bahia, Rio-Janeiro, Iona, video, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Ilay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico, con escalas en Santander, Coruña, Carril, Vigo y Lisboa. Adición carga á flete y pasajeros de 1.º, 2.º y 3.º clase á los precios siguientes:

PRECIO DE LOS BILLETES.	A RIO JANEIRO.			MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.			VALPARAISO, ARICA, ILLAY Y CALLAO.		
	1.º	2.º	3.º	1.º	2.º	3.º	1.º	2.º	3.º
MADRID (via Lisboa)...	Rs. 3675	2060	1053	3441	2060	1045	3305	4154	3621
Santander, Coruña ó Vigo...	2940	1960	1175	3430	1960	1175	7345	4900	2940
Lisboa...	2770	1960	1175	3430	1960	1175	6700	4200	2800

NOTA: En los países tomados en Madrid está comprendido el billete del ferrocarril hasta Lisboa.—Los buques de esta compañía, todos de gran porte y velocidad, sumptuosos y sonados con arreglo á los adelantos modernos, ofrecen las mayores comodidades á los señores pasajeros, á quienes se da el más estimado trato.—Los que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando á la Agencia.—Las expediciones de Madrid, via Lisboa, sale á las 10 de la noche; pero los señores pasajeros de 1.º y 2.º clase podrán, si gustan, anticipar su viaje después de tomados los billetes.—Para más informes, tomar pasaje y facturas, dirigirse al agente general de la Compañía, D. L. RAMIREZ, calle de Alcalá, núm. 12, MADRID.

EMBALSAMAMIENTOS.

LABORATORIO QUÍMICO Y FARMACIA DE JÁVEGA.

PLAZA DE LAS DESCALZAS, 6.

PRECIOS MODICOS.

Se practican fuera y dentro de Madrid.

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace más de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE

al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio más eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histérica, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fábrica, Espediciones: J.-P. LAROZE & C^{ia}, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris.

DEPOSITOS: Madrid: C.º Ibero Universal, 74, dup.º Preciados, J. Simon, C. Ferrari, C. Ulzurrun, Borrel her.º

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:

El Jarabe depurativo de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio. El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y cuasi amara al Proto-Ioduro de hierro. Los Dentíficos Laroze de quina, peilite y guayaco, Elixir, Polvos y Opiata.

—Si, señor, contestó uno de ellos, y aguardamos la marea.
—¿Dónde pescáis, amigos?
—En las costas, señor.
—Y cuáles son las buenas costas?
—¡Ah! es segun: alrededor de las islas; por ejemplo, de Belle-Isle.
—Pero las islas están lejos?
—No mucho; cuatro leguas.
—Cuatro leguas; ¿eso es un viaje?
El pescador se echó á reir en las barbas de Mr. Agnan.
—Decidme, continuó este con su necia, candidez, ¿á cuatro leguas se pierde de vista la costa, ¿no es verdad?
—No siempre...
—En fin, eso es lejos... demasiado lejos, y si no fuera por eso os hubiera pedido que me lleváseis á bordo y me enseñáseis lo que jamás he visto.
—¿El qué?
—Un pez de mar vivo.
—¿Sois de provincia? preguntó un pescador.
—Sí, soy de Paris.
El breton se encogió de hombros, y dijo:
—¿Habeis visto á M. Fouquet en Paris?
—Muchas veces, respondió Artagnan.
—¿Muchas veces? dijeron los pescadores estrechando el cerco alrededor del parisiense. ¿Le conocéis?
—Un poco; es íntimo amigo de mi amo.
—¡Ah! dijeron los pescadores.
—Y he visto todos sus castillos de Saint-Mondé, de Vaux, y el palacio de Paris.

—¿Y ese es bonito?
—Soberbio.
—No tanto como Belle-Isle, dijo un pescador.
—¡Bah! replicó Mr. Agnan, dando una carejada bastante desdeñosa, que encolerizó á los concurrentes.
—Bien se conoce que no habeis visto á Belle-Isle, replicó el más curioso de los pescadores. ¿Sabéis que tiene seis leguas, y que hay allí arboles como no se ven iguales en los fosos de Nantes?
—Arboles en la mar! exclamó Artagnan; ¡quisiera ver eso.
—Pues es muy fácil; nosotros pescamos en la isla de Hocdic... venid con nosotros; desde este sitio vereis como un paraíso los árboles negros de Belle-Isle, y vereis la línea blanca del castillo, que cotra como una cuchilla el horizonte del mar.
—¡Oh! dijo Artagnan, eso debe ser hermoso. ¿Pero sabéis que hay cien campanarios en el castillo de M. Fouquet en Vaux.
El breton levantó la cabeza con admiracion profunda, pero no que lo convencido.
—¡Cien campanarios! dijo, es igual: Belle-Isle es mas hermosa. ¿Quereis verla?
—¿Es eso posible? preguntó Artagnan.
—Sí, con permiso del gobernador.
—Pero yo no conozco á ese gobernador.
—Puesto que conocéis á M. Fouquet, direis vuestro nombre.
—¡Oh! amigos míos, ¡yo no soy un caballero!
—Todo el mundo entra en Belle-Isle, continuó el

lla; saltó el hilo y el cóngrio, y ambos desaparecieron en el agua.
Artagnan acababa de distinguir á una media legua de distancia la silueta pardusca y acentuada de las rocas de Belle-Isle, dominada por la línea blanca y magistrosa del castillo.
Y á lo lejos la tierra con sus bosques y llanuras verdes, donde pastaba el ganado.
Esto fué lo primero que llamó la atención del mosquetero.
El sol lanzaba sus rayos de oro sobre el mar, y hacia girar un polvo resplandeciente alrededor de aquella isla encantada. Gracias á esta luz brillante, no se veían en ella mas que los puntos llanos, y toda sombra cortaba con dureza el paño luminoso de la pradera ó de las murallas.
—¡Eh! ¡eh! dijo Artagnan al aspecto de aquellas masas de rocas negras, hé aquí fortificaciones que no tienen necesidad de ningún ingenio para inquietar un desembarco. ¿Por dónde diablos se puede bajar á esa tierra que Dios ha defendido tan completamente?
—Por aquí, replicó el patron cambiando la vela é imprimiendo al timon un sacudimiento, que llevó al esquife en direccion de un lindo puerto redondo y recientemente almenado.
—¿Qué diablos veo allí? dijo Artagnan.
—Veis á Locmaria, replicó el pescador.
—¿Y mas abajo?
—A Bangos.
—¿Y mas lejos?
—Saujen... luego el palacio.